



Junta de Andalucía



PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EXTENDA - EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR S.A., Y CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO

INTERVIENEN

De una parte D. Carlos Arturo Bernal Bergua, Consejero Delegado de Extenda, Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., en adelante Extenda, con CIF: A41147596 y con domicilio social en Sevilla, Isla de la Cartuja, calle Marie Curie 5, 41092 en nombre y representación de la misma y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

Y de otra, D. Rodrigo Siles Acuña, Director de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro, en adelante CEU San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con domicilio social en Avenida Leonardo da Vinci nº 17 B, 41092 Isla de Cartuja de Sevilla, en nombre y representación de este centro y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad de representación con la que comparecen a este acto y la necesaria para llevar a cabo el presente Convenio de Cooperación Educativa, a cuyos efectos:

EXPONEN

I.- Que el Convenio de Colaboración suscrito el 17 de noviembre de 2020 entre el CEU San Isidoro y Extenda, cuya finalidad era regular la colaboración en la formación de sus estudiantes a través de un programa de prácticas externas, que establecía en su cláusula decimotercera, una vigencia inicial de un año desde la fecha de su firma. Nó obstante, el Convenio establece la posibilidad de prorrogar de forma expresa el mismo hasta un máximo de cuatro anualidades, formalizándose en documento escrito que se adjuntará al Convenio.

II.- Que, de acuerdo con lo anterior, es voluntad de ambas partes prorrogar dicho convenio por un año más, por lo que, de común acuerdo,

ACUERDAN Y CONVIENEN

Primero.- Prorrogar el Convenio de referencia por un año más, extendiendo por ello su vigencia hasta el 16 de noviembre de 2022.

Segundo.- En lo no modificado expresamente mediante el presente documento, el resto de lo pactado en el documento de referencia se mantendrá íntegramente

Código Seguro de verificación: z/ohwGYuH7EnRVgbJicGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.extenda.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA | FECHA | 11/11/2021 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 1/2 |



Junta de Andalucía



vigente.

Y en prueba de conformidad, ambas partes suscriben el presente documento a un solo efecto, en Sevilla y en la fecha que se indica en la firma digital.

**EXTENDA- EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA
DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.**

**CENTRO UNIVERSITARIO
SAN ISIDORO**

**SILES
ACUÑA
RODRIGO**

Firmado
digitalmente por
SILES ACUÑA
RODRIGO -

Fecha: 2021.11.10
13:21:15 +01'00'

Fdo.- Carlos Arturo Bernal Bergua

Fdo. Rodrigo Siles Acuña

Código Seguro de verificación: z/ohwGYuH7fnRVqbJicGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.extenda.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA | FECHA | 11/11/2021 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 2/2 |